



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 4

RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN "La Bisagra – GURI" (CLAUSTRO ESTUDIANTIL)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 16 hs del día diez (10) de abril de 2019 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 102/2019 *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 35/2019 y la Ordenanza HCS N.º 11/2018 se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EXP-UNC: 16336/2019 en el cual se registra la presentación del Sr. Nicolás JARES (DNI: 34.193.133), apoderado de la agrupación de estudiantes denominada "La Bisagra - GURI", quien manifiesta su intención de participar como asociación en la elección de consejeros estudiantiles para el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse el 16 de mayo de 2019, efectuando en la misma las siguientes reservas:

- **Nombre:** "Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos", "para que la universidad se vuelva pueblo" "para que la universidad sea científica y la ciencia popular", "luchar por una utopía es en parte construirla", "Recuperando lo nuestro", "El conducto", "Vengo a proponerles un sueño", "el mundo se esta poniendo peligroso, no por los que hacen el mal, sino por los que se sientan a ver que pasa", "construyendo la organización, organizando el cambio y cambiando la realidad", "lo necesario siempre es posible", "patria o paper", "lo imposible solo tarda un poco más", "seamos realistas, pidamos lo imposible", construyendo la Universidad del Pueblo", "La Juventud viene a hacerse cargo", "La Juventud se hace parte, construyamos la Universidad del Pueblo", "Gradiente", "Arcilla", "Tinkunaco", "Ketzal", "La Revuelta", "La Revuelta de Derecho", "Contrapiso", "Quimera", "Enlace", "dOs puntOs", "dOs puntos de la FFyH", "dOs puntOs Artes" "GURI", "Binómica", "La Bisagra de Económicas", "Bisagro", "La Bisagra de Lenguas", "La Bisagra — Odontología", "La Bisagra", "Movimiento Universitario Independiente", "Asociación Libre", "Libre Asociación", "Inconsciente Colectivo", "lo primero que se te viene a la cabeza", "la acción no



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemáticas,
Astronomía, Física y
Computación

debe ser una reacción, sino una creación", "El Encuentro", "MPE", "Movimiento de Participación Estudiantil", "Camilo Cienfuegos", "La patria es la América", "Derechos Estudiantiles", "Régimen para estudiantes trabajadores/as y/o con niños/as a cargo", "Código de Faltas", "Juventud nacional y popular", "Juventud del proyecto nacional y popular", "Nacional y Popular", "Movimiento Estudiantil Nacional y Popular", "Movimiento Universitario Nacional y Popular", "Frente Universitario Nacional y Popular", "Frente Estudiantil Nacional y Popular", "Frente Agustín Tosco", "Estudiantes por la Universidad Pública", "Egresados por la Universidad Pública" .-

- **Números:** "17" y "07".-
- **Colores:** Naranja y verde y sus combinaciones, y a los efectos de la impresión de la Boleta Única hace reserva del color naranja con el siguiente código CMYK: **C:3; M:45; Y:100; K:0.**-

Que la agrupación en cuestión ha recibido el reconocimiento como asociación de estudiantes en el ámbito de la FAMAF mediante Resolución CD N.º 176/2015.-

CONSIDERANDO

Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Art. 19, 20, 21 y 22 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018.-

SE RESUELVE

- RECONOCER a la asociación "La Bisagra - GURI", para la participación en la elección de consejeros del claustro de estudiantes a celebrarse el 16 de mayo de 2019.
- Notifíquese.-

Siendo las 16:30 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-

Magdalena BROCCA

Fernando FANTINO

Carlos DE LA VEGA